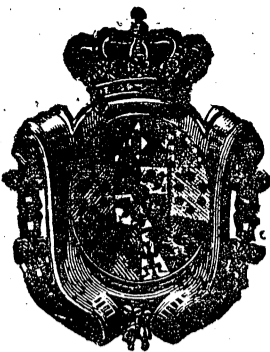


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid,

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100

En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

**MINISTERIO DE MARINA.
 REAL DECRETO.**

Habiendo quedado vacante la capitanía general del departamento de Cádiz por fallecimiento del teniente general de la armada D. José María Chacon, que la desempeñaba, he tenido á bien nombrar para dicho empleo al de igual clase D. José Primo de Rivera.

Dado en Palacio á 13 de Octubre de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

**MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION
 Y OBRAS PUBLICAS.**

REAL DECRETO.

Atendiendo á las solicitudes de varios catedráticos de matemáticas de los institutos de segunda enseñanza para obtener el título de directores de caminos vecinales, y en vista de las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Los catedráticos propietarios de matemáticas de los institutos de segunda enseñanza podrán obtener el título de directores de caminos vecinales sin someterse al exámen de la parte de matemáticas puras expresadas en el art. 4.º del Real decreto de 7 de Setiembre del presente año; pero debiendo probar su aptitud en las demas materias del programa y satisfacer los 1000 rs. que exige el art. 9.º del reglamento de la misma fecha para obtener el título indicado.

Dado en Palacio á 13 de Octubre de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Juan Bravo Murillo.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

En 29 de Enero del corriente año se expidió por este ministerio una Real orden circular dictando varias prevenciones con objeto de mejorar la ganadería vacuna. En la quinta de dichas prevenciones se decía:

«Atendiendo á la especial consulta que se hace por la seccion de agricultura del Consejo Real de Agricultura, Industria y Comercio para este ramo de ganadería, por lo que respecta á Galicia, Asturias, provincias Vascongadas y demas del Norte de España, los toros que merecen la preferencia para aquellas vacas son los de la provincia de Avila, pues reúnen las circunstancias que generalmente se requieren, alzada conveniente, mansedumbre y facilidad para su adquisicion y conduccion desde aquella á los puntos donde han de servir.»

Consigniente á esta recomendacion, la junta de Agricultura de la provincia de Avila ha formado un estado expresivo del número de ganado en vena existente en ella (es decir, á propósito para aquel servicio), clasificado por edades, á fin de que los compradores sepan el surtido que encontrarán en aquel mercado, y cuyo documento se inserta á continuacion. Con este motivo la direccion de Agricultura excita el celo de las diputaciones y juntas de agricultura y el de los ayuntamientos de las referidas provincias, á fin de que se provean de sementales para el ganado vacuno en la de Avila, con el cual obtendrán el mejoramiento de esta especie, que es tan interesante para la prosperidad de la agricultura.

Madrid 20 de Octubre de 1848.—El director general, C. Bordiu.

JUNTA DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE AVILA.

Estado general del ganado vacuno en vena de esta provincia.

PARTIDOS JUDICIALES.	De menos de dos años.	De dos años.	De tres años.	De cuatro años.	De cinco años.	De seis años.	De siete años.	De ocho años.	TOTAL.
Avila.....	397	405	203	47	28	7	4	»	1088
Arévalo.....	264	324	425	60	42	28	23	20	883
Arenas.....	548	317	457	102	83	23	41	4	1242
Barco.....	449	242	62	5	3	»	4	»	762
Cebreros.....	253	234	437	71	102	84	64	25	970
Piedrahita.....	788	600	460	40	7	4	3	4	1603
	2699	2119	844	325	265	446	403	47	6548

Avila 26 de Setiembre de 1848.—Joaquin Muñoz de Cossio, vicepresidente.—Juan Sanchez, secretario interino.—Es copia.—Bordiu.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Valencia en 15 del actual da parte de haberse presentado en varios puntos solicitando indulto 23 individuos de las gavillas rebeldes, contándose entre ellos algunos oficiales; y que en poco mas de un mes que ha trascurrido desde que principió las operaciones, cuentan ya las facciones una baja de 88 muertos vistos, 6 prisioneros y 129 presentados á indulto, que su total son 223 hombres con una porcion de caballos y no escaso número de armas.

El mismo con fecha del 16 participa haberse presentado á indulto 19 rebeldes, entre ellos varios titulados oficiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segun comunicacion del Jefe civil de Tortosa, fecha 16 del actual, el cabecilla Forcadell murió el jueves 12 del mismo á consecuencia de la grave enfermedad que padecía hace tiempo. Asi lo anunciaba la pública voz en todo el pais. Arnau está desacreditadísimo entre los suyos, que se hallan sumamente abatidos. Todo anuncia que dentro de pocos dias habrán desaparecido los restos de las facciones en la derecha del Ebro.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 20 del corriente, de no ocurrir novedad.

Con fecha 9 del mes próximo pasado participa el gobernador capitan general de la isla de Cuba que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 11 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en la calle de Torija, y en la provincia de Huesca ante el Sr. Jefe político; para el primer remate del arriendo del portazgo de Fraga, situado en la carretera de Zaragoza á Barcelona, por el tiempo de dos años, y bajo la cantidad de cincuenta y cinco mil reales anuales en que se ha hecho proposicion.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio, y en la secretaria del expresado gobierno político.

Madrid 10 de Octubre de 1848.—G. Otero.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de comercio.—En providencia de 19 del corriente ha sido declarado nuevamente en estado de quiebra D. Pablo Cuesta, de esta vecindad y comercio, con tienda en la calle de Jacometrezo, núm. 93, á virtud de presentacion del mismo; y entre las disposiciones acordadas lo son: que persona alguna le haga pagos ni entregas de nin-

guna especie, y sí al depositario judicial nombrado D. Juan Ruiz, que vive en la calle de la Magdalena, núm. 5, tienda, pena en otro caso de no quedar descargadas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa de acreedores, y que todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de las que sean por medio de notas que pasarán al Sr. D. Antonio de las Heras, consul del tribunal, y juez comisario de la quiebra, el cual vive calle de Carretas, lonja de almidon, pena las que así no lo ejecutasen de ser tenidas por ocultadoras y cómplices en dicha quiebra.—José de Celis Ruiz.

Tribunal de comercio.—En virtud de providencia del mismo se anuncia por nueve dias de término la venta de seis barriles de cromo amarillo para pintura, tasado á 120 reales arroba, los cuales podrán verse en una de las localidades de este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal; y su remate tendrá efecto el dia 30 del corriente á las doce de su mañana.

Madrid 20 de Octubre de 1848.—José de Celis Ruiz.

Por providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia, refrendada del escribano del número D. Martin Santin y Vazquez, se cita y emplaza por término de 15 dias, contados desde el en que se anuncia en la Gaceta, á los que se consideren con derecho al capital de un censo de 16,500 rs. y sus réditos, que se dice impuesto sobre la casa sita en esta corte y su calle de Esparteros, señalada con los números 5 antiguo y 14 nuevo de la manzana 499, á favor de una capellanía fundada por Lázaro Gerónimo de Atienza en la parroquia de San Sebastian, á fin de que acudan á deducirlo dentro de dicho término; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

L. D. José María Sanchez, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de esta villa.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á obtener los bienes-dote de la capellanía que en la villa de Palma del Rio fundó D. Pedro Montero, para que en el término de 30 dias, contados desde que se inserte en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este mi juzgado por sí ó por medio de procurador apoderado en bastante forma á deducir la accion que les corresponda; en el concepto de que trascurrido dicho término les parará el perjuicio que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado por auto de 3 del actual en el expediente incoado en este juzgado á instancia del procurador D. Fernando Guzman, como apoderado de María Almenara y Almenara, vecina de la villa de Palma.

Dado en Posadas á 7 de Octubre de 1848.—Licenciado José María Sanchez.—Por mandado de S. S., Manuel Sanchez de Moro.

D. Miguel María Duran, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta M. H. villa.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Eusebio Pobedan, natural de Hortaleza, vecino de esta corte, casado con Dominga Cervantes, de oficio fontanero, de 26 años de edad, para que dentro del término de nueve dias, que por segundo se le señala, se presente en mi audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, á dar sus des-

cargos en la causa que se sigue por la caída del niño Manuel Taboada en un pozo; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de Octubre de 1848.—Miguel María Duran.—Por mandado de S. S., Manuel Lopez Pintado.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á las personas que por cualquier concepto se creyesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitán retirado en esta plaza D. José María Ballesteros, para que dentro del término de 30 días le deduzcan ante el referido juzgado, situado en el exconvento de Santo Tomás, piso entresuelo; bajo apercibimiento.

Juzgado de primera instancia del Barquilla de Madrid.—Habiéndose presentado Doña María Galán, viuda, vecina de esta corte, haciendo dimisión de bienes en favor de sus acreedores, ha mandado el Sr. juez de primera instancia en esta villa D. José María Montemayor, se les instruya de dicha cesion en junta general que ha de celebrarse en su presencia el domingo 23 del corriente mes de Octubre, á las once en punto de la mañana, en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta provincia.

Lo que se hace notorio á los mismos acreedores por medio del presente para que se sirvan concurrir á dicho acto; prevenidos los que no lo verifiquen que les parará entero perjuicio la determinacion que adopten los demas que lo hicieren.

Madrid 17 de Octubre de 1848.—Miguel María Sierra, escribano.

D. Félix Alvarez Arenas, juez de primera instancia del partido de La Roda.

Hago saber que habiendo fallecido abintestado el presbítero D. Felipe García, vecino que fue de esta villa, y aceptado la herencia á beneficio de inventario sus sobrinos Don Andres y D. Antonio Grande García, he acordado hacerlo notorio por medio de la Gaceta para que los interesados bajo cualquier concepto en dicha testamentaria acudan á deducir su derecho en forma dentro del término de 30 días siguientes.

La Roda 14 de Octubre de 1848.—Licenciado Félix Alvarez Arenas.—Por su mandado, Pedro Antonio Jimenez.

Para el remate de las casas sitas en la plaza del Progreso, designadas con los números 12 y 14 nuevos de la manzana 158, propias del concurso de D. Carlos Loneri, cuya subasta, cabida, precio y demas circunstancias con que ha de tener efecto dicho remate, se ha publicado en los Diarios del 13 y 17 del corriente, y en las Gacetas de dicho día 13 y el 18, se ha señalado por el Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta capital, el jueves 26 del corriente, en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, á la hora de las doce de su mañana, por ante el escribano de número D. Ignacio Palomar.

Las personas que deseen adquirir pormenores acerca de dicha venta, pueden consultar las Gacetas y Diarios ya citados, ó pasarse por la escribanía del referido Palomar, quien les satisfará á sus preguntas, y manifestará los títulos de propiedad.

Madrid 19 de Octubre de 1848.—Ignacio Palomar. 2

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Tortosa 14 de Octubre.—(Del Fomento.)

Habiendo observado que en la noticia que inserta V. en su periódico, correspondiente al día de ayer, padece la equivocacion de decir que la faccion que atacó el pequeño destacamento del Perelló estaba mandada por los cabecillas Vilella y Masoret, siendo así que eran los de igual calaña Basquetas, Borrás, Pallarés y otros, lo advierto á V. por si tiene á bien rectificar dicha noticia, que en lo restante de ella es exacta, en cuyo caso pudiera servirse hacer mención del mérito que contrajo en aquella ocasion el capitán Don Francisco Negre, teniente del regimiento infantería de Zaragoza, comandante de aquel fuerte, y la tropa de su mando, así por el desprecio con que recibió las intimaciones y amenazas de ser todos quemados, que le hizo la faccion, como porque cuando habiendo en efecto incendiado las casas inmediatas, y taladrado la en que se hallaba aquel destacamento, esté recibió á balazos á tan hediondos huéspedes, á cuya vista estos amontonaron en el gran boquete abierto todo el combustible que pudieron haber, con el fin de sahumar á los sitiados hasta ahogarlos, lo que no consiguieron, retirándose con un desengaño mas.

Con este motivo debo añadir, por si tiene V. á bien insertarlo en su periódico, que á consecuencia del indulto concedido por el Sr. general Villalonga se habian ya presentado ayer hasta el número de 97 facciosos, entre ellos tres cabecillas, varios oficiales, un intendente, un comisario y otros empleados de hacienda. Tambien el cabecilla Arnau dejó dos muertos y tres caballos, algunas armas y otros efectos, de resultados de un tiroteo que sufrió el día 11.

Manresa 14 de Octubre.—(Del mismo.)

Ha llegado hace unos días á esta ciudad el primer batallón del regimiento infantería de la Union, que viene, según parece, en relevo del 40.º de cazadores. Era sin duda necesario é indispensable semejante refuerzo, pues desde que se marchó el indicado batallón de cazadores, solo habia quedado en esta el segundo batallón de la Union, y este distribuido en gran parte en destacamentos; pero á pesar de su escasa fuerza, hizo dos ó tres salidas, que dieron bien á conocer el celo, actividad é inteligencia de los jefes y oficiales y la lealtad y valor de los soldados.

De hoy á mañana se espera en esta al benemérito brigadier Manzano, que viene á encargarse nuevamente de la comandancia general del distrito.

Con mucha satisfaccion se ha recibido en esta la noticia de que el pago de las rondas no venga á cargo particular de los pueblos, porque este impuesto y el servicio de pasapliegos se hacian verdaderamente insoportables para unos contribuyentes que experimentan muy de cerca los desastrosos efectos de la guerra civil.

Vich 14 de Octubre.—(Del mismo.)

En esta siguen presentándose matines á indulto, abandonando las filas rebeldes, porque dicen van reventados sin poder descansar á causa de la activa persecucion de las tropas.

El Sr. D. Magin Rabell, comandante general que era de este distrito, ha entrado en Berga con la columna que salió de esta, habiendo corrido la voz de que antes habian estado los matines, prevaleciendo de la ausencia de las tropas; pero se ha desvanecido en vista de un bando que por orden del Sr. general Paredes publicó este Sr. alcalde, desmintiéndolo, é imponiendo penas al que hiciera correr tantas paparruchas como se cuentan. Parece que viene el primer batallón del Rey con la música y plana mayor del regimiento.

En esta ha llovido un poco, y parece seguirá lloviendo por estar el cielo encapotado.

Tarragona 15 de Octubre.—(Del Barcelonés.)

El 13 llegaron á esta los carabineros que habian salido de Barcelona: estas dos noches han estado descansando en esta y se hallaban alojados en el puerto, en donde han sido recibidos con bastante entusiasmo. Se dice que el cabecilla Basquetas con su pandilla ha hecho una de las suyas. Es el caso que ha pegado fuego á cuatro grandes paredes que servian de atalaya á la poblacion de Perelló.

Hoy al medio día y lloviznando han marchado los carabineros á reunirse con otra partida de la misma arma, y formarán una columna, la que tendrá su cuartel en Falcet, punto muy importante y de sumo interes para la compañía.

Cádiz 16 de Octubre.—(Del Comercio.)

Tenemos á la vista una carta de Puerto-Rico, en la cual se anuncia que el 5 de Setiembre llegó á aquel puerto con una feliz navegacion de 25 días la fragata Union (correo número 1), su capitán D. Antonio Grinda, á cuyo bordo iba el Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela con su familia, nuevo capitán general de la isla.

El Sr. Pezuela tomó al momento posesion de su importante destino.

Sevilla 17 de Octubre.—(Del Independiente.)

Anteanoche se cantó la Lucia por la última vez. La ejecucion de este spartito fue lucida y completamente desempeñada por la Sra. Bramville y el tenor español Carrion. Inútiles fueron los mezquinos esfuerzos de algunos pocos para deslucir á la primera, porque el público inteligente, el público sensato é ilustrado ahogaba con aplausos estrepitosos aquel pobre y mal intencionado plan de dar una silba á una cantante digna de consideracion por sus apreciables circunstancias. Antes de empezar la funcion ya se sabia la trama urdida; pero el público, tan indulgente como justo apreciador del mérito, miró con indignacion el conato de algunos pocos para marchitar los laureles que en su corona artística lleva aun frescos la Bramville. El resultado fue que en lugar de la derrota premeditada alcanzó un triunfo completo y merecido la maestría, el buen gusto, el aplomo y magnífica entonacion con que supo cantar la inmortal inspiracion del desventurado Donizetti.

Por lo que hace al Sr. Carrion, á pesar de su falta de salud, cantó con la misma bravura, con el mismo sentimiento y limpieza con que le hemos escuchado otras noches.

(De la Union.)

Una comision del ayuntamiento de la ciudad de Carmona, compuesta del alcalde-corregidor D. Teodomiro Collazo, presidente, y de los concejales D. Cristóbal Benitez y D. Miguel San Juan, tuvo la honra de ser recibida el domingo á la una y media de la tarde por S. A. la Serma. Sra. Infanta, y de felicitarla por su dichoso alumbramiento.

SS. AA. acogieron los votos de la leal ciudad de Carmona con esa amabilidad que tanto les distingue.

(Del mismo.)

Hoy debe llegar á esta la célebre Guy Stephan y su compañero Masó, según habiamos anunciado en uno de nuestros números anteriores.

En virtud de sentencia de un consejo de guerra aprobado por el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, ha sido puesto en capilla, ayer á las siete de la mañana, el soldado Vicente Lopez, trompeta del regimiento de caballería lanceros del Rey de la isla de Cuba, por haber hecho armas contra el sargento de su cuerpo Antonio Fontecha, y será pasado por las armas hoy á la misma hora y en el sitio de costumbre.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

CARLSBURGO (TRANSILVANIA) 28 DE SETIEMBRE.

Acaba de verificarse en este pais un movimiento anti-húngaro con motivo de la conscripcion mandada verificar por el ministerio húngaro y el reclutamiento de soldados para formar quince nuevos batallones de la landwehr, cuyo movimiento ha producido escenas sangrientas. En Lunul, aldea cercana á Torda, una masa considerable de pueblo se opuso recurriendo á la fuerza contra los funcionarios públicos, habiendo sido preciso recurrir á la intervencion de las tropas. La exasperacion de los válacos ha llegado al último extremo, porque se les dió á entender en un principio que el alistamiento se hacia en favor de sus opresores los hún-

garos, por quienes no quieren sacrificar sus hijos, cuando por el contrario todo el pais se halla dispuesto á pelear por el Emperador. Mas de 80 aldeas han tomado partido por los paises que forman lo que se llama en la monarquía austriaca el pais de las fronteras, y solicitan con ansia se les incorpore en los regimientos fronterizos.

DOS SICILIAS.

NAPOLIS 2 DE OCTUBRE.

Diariamente recibimos noticias de Mesina: el general en jefe se dedica con el mayor afan en restablecer el orden, la tranquilidad y el comercio. La poblacion ya calmada ve garantidas por un tribunal especial las transacciones comerciales como no lo han estado hace muchos meses.

No sucede lo mismo en Palermo, en donde reinan despoticamente organizadas la miseria, la iniquidad y el terror. Esta ciudad es presa de algunos miles de montañeses que guardan sus puertas, é impiden salir á los ciudadanos. Los jefes del poder que han atraído hácia su pais tan deplorables desgracias, tiemblan á cada hora por su vida; y todos los corrajes esperamos la noticia de que esta desventurada ciudad es el teatro de los mas lamentables excesos.

REINO LOMBARDO VENETO.

MANTUA 5 DE OCTUBRE.

La ciudad continúa en estado de sitio: el comercio está arruinado. La municipalidad ha recibido orden de proporcionar durante el invierno alojamiento para 12,000 hombres. Estando ocupados los seminarios por los austriacos, el obispo ha preparado su palacio para recibir en él á los seminaristas.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 13 DE OCTUBRE.

Escriben de Dublin con fecha del 11. Se dice que la familia O'Brien ha sido prevenida por el Gobierno que el condenado no perderá la vida, y que se conmutará la sentencia en una deportacion perpetua. La sociedad de los cuaqueros, que se ha declarado contra la imposicion de la pena capital, trata de pedir á la Reina se digne ejercer su prerogativa de misericordia. Para ello piensa celebrar una reunion con el fin de acordar los términos en que haya de ir concebido el mensaje.

FRANCIA.

PARIS 14 DE OCTUBRE.

Por consecuencia de las modificaciones hechas en el personal del Ministerio, el Gabinete se compone definitivamente de los individuos siguientes:

- Mr. Marie, de Justicia.
- Mr. Bastide, de Negocios extrangeros.
- Mr. Lamoriciere, de Guerra.
- Mr. Veruinae, Marina y colonias.
- Mr. Dufaure, Interior.
- Mr. Tourret, Agricultura y Comercio.
- Mr. Freslon, Instruccion pública y Cultos.
- Mr. Goudchaux, Hacienda.
- Mr. Vivien, Obras públicas.

En la mañana de hoy, antes de la reunion de las secciones, un crecido número de representantes de diversos matizes se reunieron en una sala del Palacio de la Asamblea nacional para deliberar sobre la cuestion del Estado de sitio. Tres Ministros, MM. Lamoriciere, Marie y Freslon asistieron á ella. Los dos primeros han dado varias explicaciones sobre la situacion, manifestando que el poder ejecutivo creia que el estado de sitio podria levantarse en el momento sin riesgo; pero que las leyes sobre la prensa y sobre los clubs no daban la suficiente fuerza al Gobierno, y que acaso seria necesario introducir en ellas algunas modificaciones.

Estas explicaciones dadas en las sesiones que se reunieron á las once fueron bastante bien acogidas. La mayor parte de los individuos nombrados para la comision se muestran dispuestos á acomodarse con el parecer del Gobierno, y á ensanchar las explicaciones que les sean dadas sobre este punto.

La reunion de la calle de Poitiers, despues de una prolongada deliberacion se abstuvo de trazar á sus miembros la conducta que debia seguir en esta cuestion, prefiriendo dejar que el Gobierno tome bajo su responsabilidad un partido definitivo, estando decidido á aprobar el levantamiento del estado de sitio, si el Gobierno cree que con esta medida puede mantener el orden y la tranquilidad.

La comision nombrada para examinar la proposicion sobre el levantamiento del estado de sitio se compone de MM. Bedeau, Isambert, Changarnier, Bauchart, Pleignard, Aylies, Lionville, Flandin, Porion, Glais-Bizoin, Moreau (del Sena), Feuilhade-Chauvin, Duilere y Laboulie.

La comision no se ha reunido todavía. (Se ha convocado para las diez de la mañana del lunes proximo para oír las comunicaciones del Gobierno.)

Personas bien informadas aseguran que el general Cavaignac ha conferenciado ya con algunos individuos de la comision nombrada hoy por las secciones, y que ha trazado un cuadro tan sombrío de la situacion, que la comision se halla decidida á proponer á la Asamblea, junto con el jefe del Estado á que se mantenga el estado de sitio.

VARIEDADES.

Concluye la Memoria leida por el bachiller á mérito en filosofia Don Antonio Neira de Mosquera en la universidad literaria de Santiago para obtener el título de regente en la asignatura de literatura española.

CARACTERES GENERALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA; FUENTES DE DONDE SE DERIVAN; EPOCAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, Y RAZON DE LOS TITULOS QUE LLEVA CADA EPOCA.

Despues de Ruiz aparece el Infante D. Juan Manuel: despues de la sátira el consejo. El conde Lucanor es el doctrinal

de las buenas costumbres. Grave ó alegre es siempre reflexivo y moralizador. La poesía ahora, no solo ocupa las celdas de los monasterios y los artesanos de los palacios, sino que se encuentra en todas partes. El amor pide sus ordenanzas á la poesía, la galantería su catecismo. A pesar de este exagerado cultivo literario, los frutos son prematuros. Solo se distingue confusamente la aurora del siglo de oro de la literatura nacional. Francia é Italia nos llevan la delantera, y el sacerdocio de la poesía se convierte entre nosotros en una galante profesion. La prodigalidad alcanza como siempre la miseria. En vano D. Enrique de Villena y el marques de Santillana se adelantan á su siglo, porque entretanto que condenan al fuego las obras del primero y le conceden gratuitamente por sepultura una redoma, solo le pertenece al segundo la gloria de presentar en la corte un poeta que, halagando las exigencias cortesanas, consiguió immortalizarse con su poema *El laberinto*. Juan de Mena, si bien es cierto que no aventura grandes innovaciones en el giro de la poesía nacional, usa por primera vez del verso de *arte mayor*, que señaló tan ancho y ameno campo á los ingenios que le sucedieron. La literatura española le es deudora de este importante servicio. Contemporáneo de Juan de Mena es el tierno y delicado Jorge Manrique, poeta melancólico que posee ese misticismo de las almas ideales y tiernas. No adula ni escarnece, solo deplora. Hable de los cortesanos ó de los amantes, tiene que deplorar la vanidad de los hombres ó la fragilidad de los sentimientos. Despues se encuentra Juan de la Encina, alegre, decididor, que tiene á medias lo tierno de Manrique y lo pastoril de Santillana. El reinado de los Monarcas católicos en la apreciacion literaria es suyo, le pertenece. Publica su arte poético, hace representar sus églogas dialogadas, y coloca sin imaginarlo tal vez los cimientos de la didáctica y del teatro español. El idioma nacional, á vueltas de ser apropiado á tantos y tan variados sentimientos, se hace mas rico, sonoro y elegante. *Los claros varones* de Pulgar son un testimonio de esta opinion, y al publicar el erudito Nebrija una gramática castellana, ya le considera como un lenguaje completamente desarrollado.

Hé aqui la primera época de la literatura española que se puede llamar de renacimiento, si se aprecia en su verdadero valor el influjo obtenido por los escritores nacionales en el desarrollo de la poesía y de la lengua vulgar, y antes de fijar la atencion en el vasto panorama que ofrece al estudioso su siglo de oro ó segunda época, justo será que manifieste, aunque ligeramente, el origen de esa poesía popular, que bajo el nombre de *romances* fue el lazo que unió la literatura antigua á la moderna, la literatura sábia á la literatura espontánea.

Señores, el *romance* es la expresion de la vida aventurera y caballeresca del pueblo español, es el suceso histórico bajo la forma convencional de un ritmo mas ó menos perfeccionado. Vino con los árabes, se perfeccionó con los provenzales, y se generalizó con las conquistas. No son obra de la individualidad sino de una nacion, son como esos ecos repetidos por las montañas, y que se pierden en la mas lejana: tambien los *romances* se pierden en las fragosidades de los tiempos homéricos de las correrías entre moros y cristianos. El soldado recitaba en verso lo que habia alcanzado con la espada, y esta costumbre inmemorial, que revela la espontaneidad poética de nuestro suelo, llegó hasta los buenos tiempos de Ercilla, que escribía de noche lo que habia visto durante el dia. Estos *romances* crearon una poesía indisciplinada é independiente, y diseminaron entre los españoles el amor á lo heroico y lo maravilloso. Asi pues la literatura española, al llegar al periodo de su engrandecimiento, no condena al olvido estos cantos nacionales que simbolizan las exigencias de un pueblo generoso y galante. El siglo de oro vuelve á colocar á España en el lugar privilegiado de las naciones ilustradas; y tanto se aprovecha de los adelantos de los poetas de arte como de las inspiraciones de los poetas de sentimiento.

Grandes acontecimientos políticos y militares preparan este periodo de la literatura nacional. El horizonte de España tanto se ensancha, que solo la mirada previsora de Carlos V podrá reconocer mas tarde que es ya el lindero de ambos mundos. Las coronas de Aragon y Castilla se reúnen por el enlace de los Reyes Católicos, llegan á América los tercios de Cristobal Colon, Portugal es un bello rubí de la corona española, Granada se hace cristiana, la imprenta multiplica sus brazos, la discusion ocupa las aulas y los estrados.... Esta agitacion de un imperio debe producir grandes obras y empresas arriesgadas. Las armas y las letras buscan á la par nuevos mundos para alcanzar la gloria. La poesía erudita se corrige, la poesía popular se multiplica, y el divorcio, que se echaba de ver entre ambas, concluye por un romancesco maridaje, al cual mas contribuyen las caravelas de la América y las guerras de Flandes que los esfuerzos de Lope de Vega y Calderon de la Barca.

El verso endecasílabo, ensayado por Boscan con extraordinaria facilidad, prepara este brillante apogeo de la poesía española. A pesar de los esfuerzos de Castillejo y de algunos ingenios que rechazaban los esfuerzos de los *petrarquistas*, como se llamaban los sostenedores de la nueva versificación; despues de Boscan llega Garcilaso de la Vega, como viene el sol despues de la lluvia reparadora de verano. Garcilaso de la Vega es el lindero de la nueva poesía: desde sus pocas pero escogidas composiciones se reconoce que el *romance* no carece de la dulzura, flexibilidad y armonía indispensables para la perfeccion del ritmo. Garcilaso de la Vega es la revelacion del siglo XVI, es el crepúsculo que anuncia la mañana.

La nacion española ya no se contenta con llevar en triunfo los pendones de Castilla por el mundo, sino que aspira á esparcir al propio tiempo por los paises subyugados las semillas de su prosperidad é ilustracion. Los héroes de los campos de batalla deben traer consigo los buenos historiadores, los fecundados escritores profanos y religiosos y los grandes poetas dramáticos. Fr. Luis de Leon hace de la oda de Horacio una oda cristiana; Francisco de la Torre aprovecha los pensamientos de la égloga para sus odas y canciones, y Hurtado de Mendoza, prosista y poeta á la vez, no puede someter las asperezas de la filosofía á la galanura de la versificación. La nueva escuela de Boscan y Garcilaso de la Vega es reemplazada por el esfuerzo heroico de Fernando de Herrera; pero es un conquistador que reforma, no un heredero que respeta. Inventa nuevos giros y produce imágenes atrevidas, y coloca las primeras piedras de ese monumento churrigueresco que se conoce con el nombre de culteranismo. Francisco de Rioja es el albacea de esta poesía. Los prosistas y oradores se multiplican, la novela española se presenta con las condiciones de entretenida y fi-

losófica, y en el teatro se empieza á distinguir una pequeña luz que alumbrá el mezquino foro de los tiempos de Lope de Rueda. Los hermanos Argensolas siguen el camino trazado por Herrera; Balbuena malgasta sus buenas dotes poéticas á fuerza de ser original; Esteban de Villegas busca en Anacreonte el giro de una poesía erótica, y Jauregui traduce la Aminta del Tasso, y escribe el poema de Orfeo: es á la par poeta de sentimiento y poeta de ridícula imitacion. El horizonte literario resplandece con una luz vivísima; es el sol que llega á fecundar las mieses de cinco generaciones.

Señores: Lope de Vega desde el teatro se hace árbitro de la literatura española. El teatro nacional que habia comenzado en las bodas del Cid en 1090, y bajo el techo hospitalario para las musas del marques de Villena, en 1414 ensancha sus dimensiones, corrige la mayor parte de sus imperfecciones y abre sus humildes puertas á Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto y Calderon de la Barca. El teatro español habia ocupado el pórtico de las iglesias, despues atravesó la plaza pública, ocupó los salones de los grandes y adquirió mas tarde para sí un lugar cómodo y duradero. Entre el sacerdote del auto sacramental y el representante de comedias en el siglo XVII se encuentran los progresos del arte: la compañía cómica es la heredera de tantos años de representaciones aisladas y de incorrecciones generales. Los autos preceden á los entremeses y juegos de escarneo como unos y otros precedieron despues á la comedia y á la tragedia. Aparece Lope de Vega y el combate suscitado entre los prosélitos de Pinciano, tocante á la observancia de las unidades, y los partidarios de Juan de la Cueva, sobre la defensa de las libertades teatrales, se dirime delante de este coloso, cuya facundia extraordinaria imposibilita el exámen reposado. Desde esta época el teatro español es el mas rico y fecundo de Europa: Corneille y Moliere llegan hasta su repertorio para buscar sus personajes; es el teatro que da la ley á la Europa literaria. En gracia de su riqueza se hace árbitro en la eleccion de sus producciones, y el siglo de oro de nuestra literatura es tambien el siglo de oro del teatro nacional. Es un esfuerzo de gigante. El hueco que dejan en la escena Lope de Vega y Calderon de la Barca no le podrá ocupar toda una generacion de poetas.

Los ingenios españoles se entregan al proceloso mar del aura popular en busca de nuevos continentes literarios. Góngora exagera la escuela de Herrera, y el vulgo le aplaude. Quevedo, filósofo que tiene algunas veces su risa volteriana, sarcásticamente jocosos, que se entristece á medida que hace reir, político sagaz que lleva los resentimientos cortesanos á sus conceptos burlescos, es la solucion del problema de la universidad literaria. Es filósofo cuando severo, erudito cuando historiador, profundo cuando dogmático, decididor y alegre cuando poeta, y reflexivo é imparcial cuando censor. Su vida aventurera es el reflejo de la perenne peregrinacion de su fantasia por las sublimes regiones de la creacion literaria. Entre estos escritores de una estatura gigante aparecen los nombres de Figueroa, Montemayor, Burguillos, Ercilla, Gil Polo, Barahona de Soto, el Principe de Squilache y Gracian; entre los escritores profanos, asi como entre los sagrados, los de San Juan de la Cruz, Malon de Chaide, Santa Teresa de Jesus y Sigüenza. Esta es la época de los buenos hablistas y de los poetas originales, asi como de los escritores dramáticos y de los historiadores graves y reflexivos. Hay necesidad de crónicas, porque los hechos se multiplican, y el poeta ya no es tan creído como el historiador. Por todas partes se percibe confusamente ese rumor de una nacion poderosa é inteligente, que habla todos los idiomas, y que lleva sus creaciones adonde no habia mucho tiempo ni aun llegaban los hombres. La exageracion caballeresca aun domina á estos conquistadores, pero produce extravíos lamentables; y las fábulas mas absurdas entretienen agradablemente, al paso que son miradas con desden las obras del ingenio, elaboradas por medio de la inspiracion ó del estudio. Entonces aparece el *Quijote* y viene al suelo el carcomido palenque de la andante caballería. Cervantes es la primera gloria de nuestra literatura, y basta él solo para dar á una época el título de *Siglo de oro*. En él se encuentra el desvario que aconseja cordura, y la verdad bajo la tosca corteza de un escudero que camina al lado del extravío de la razon: parábola novelesca que perpetuará nuestro idioma en todos los paises civilizados.

Señores: ¡triste es confesarlo! Despues de estos heroicos esfuerzos, despues de la luz producida por esta pleyada de ingenios, llega la tercera época de la literatura española, la del mal gusto y de la decencia. El escolasticismo reemplaza en el púlpito á la verdadera elocuencia, el gongorismo es el heredero de la poesía inspirada, y el culteranismo multiplica las galas de la prosa. La afectacion reemplaza á la naturalidad, y los juegos de palabras á la inspiracion de los sentimientos. Es menester que venga al suelo una dinastía para que al eco de este suceso, que siempre resuena por mucho tiempo en el oido popular, se eche de ver que España es un pueblo exánime que ofrece su mano cariñosa á un pueblo en su mayor virilidad. La adopcion de sus costumbres es ya una necesidad: los antiguos discípulos ganan el aula de los maestros. La literatura española debe llamarse con mayor exactitud literatura francesa. No se inventa: se traduce. El plagio reemplaza al laboreo de la imaginacion. «Entre los reinados de Carlos II y Fernando VI, como observa un literato frances, hay un interregno literario sin ejemplo fuera de España, un vacío de medio siglo, un claro extraño que interrumpe toda tradicion, una indolencia del carácter nacional que suspendió su movimiento y dejó de dar señal de vida, una especie de eclipse intelectual, cuyas prolongadas tinieblas no interrumpe el mas debil resplandor.»

El reinado de Carlos III vuelve á las ciencias y artes españolas su antiguo renombre. Heráculano entrega sus escombros á los españoles; se estudia la antigüedad, la política nacional ensancha su influencia; la poesía y la oratoria son el magisterio de los primeros dignatarios del Estado, y se echa de ver el ancho surco que los colonos del pensamiento abren en esta tierra tan fértil y lozana para las bellas artes. Solo falta un hombre que reanime la literatura nacional; el cisma literario necesita un verdadero jefe visible de la poesía: Luzan publica su *poética*. La tercera época de la literatura española, la de la decadencia, es precursora de una restauracion inteligente, cuyo nombre sirve de título á la cuarta division de la literatura nacional.

Despues de Luzan aparecen el conde de Torreplana (autor del poema *Deucalion*), Porcelo, La Huerta, Cienfuegos, Montiano, Nicolas Moratin, Cadalso, Iglesias y Melendez Valdes. La poesía vuelve á su antigua sencillez, y en la pluma

del dulce *Bátilo* es la ingenua revelacion de la ternura ana-crédntica. La literatura española se reanima en esta atmósfera limpia y serena de la prosperidad nacional, á cuya sombra florecen las ciencias, y las artes, y la historia cuenta con los Masdeu y Andres; la filosofía con los Feijoo y Sarmientos, y la política y la economía con los Campomanes y Jovellanos. El teatro abre sus puertas á los Cienfuegos, Cruces y Moratines en medio de un número considerable de ingenios de escasa valía que quieren galvanizar el cadáver del culteranismo para excitar el entusiasmo pedercedero del vulgo. *Post nubila foebus*: despues del interregno de las musas llega una pacífica restauracion. Y como acontece en toda restauracion.... se retrocede hasta llegar á la escuela clásica. Las unidades siguen á las libertades dramáticas de los escritores de los siglos XVI y XVII; la comedia de costumbres al drama en jornadas; Moratin á Tirso de Molina y Moreto.

Esperemos, señores: despues de esta siembra regular y ordenada, la cosecha debe ser tan abundante como escogida. El buen gusto nacional da el golpe de gracia á la imitacion francesa: la prosperidad y la riqueza de nuestro suelo aseguran un halagüeño porvenir á la literatura española. Pero ¡terrible carga de esta magnánima nacion!... Señores, el estampido del cañon anuncia nuevos trastornos. La juventud estudiosa se convierte en juventud aguerrida: la poesía para que sea escuchada solo improvisa himnos sobre las cueñas de campaña.

Esta juventud fueron nuestros padres: somos tambien nosotros por desgracia. Respetemos la apreciacion de la literatura contemporánea. Su existencia es débil y transitoria; crece entre sepulcros; se escribe con la sangre de los partidos, y aspira trabajosamente en la atmósfera emponzoñada de las revueltas políticas!...

Señores: permitidme que concluya esta lijera é imperfecta memoria, renovando en mi corazon las consideraciones de aprecio y respeto que siempre debe merecer de la juventud estudiosa el noble y elevado magisterio del profesorado académico. Débil será mi sincero tributo de reconocimiento; pero si al llegar hasta mis dignos jueces le consideran como un homenaje de escasa valía, deben tener presente que con él va lo que mas desea un joven, y lo que mas apetece un escritor: las ilusiones y la gloria. He dicho.

El *Boletín* del ministerio de Instruccion pública ha dado en su último número una excelente noticia biográfica del sabio D. Alberto Lista, que fue por muchos años director de la *Gaceta de Madrid*. Esta circunstancia, los merecimientos del ilustre difunto, y el estar escrito dicho artículo por otro de nuestros antiguos y mas dignos colaboradores y especial amigo el Sr. D. Eugenio de Ochoa, nos mueve á reproducirlo en nuestras columnas, como un doble tributo al talento, á la gratitud y á la amistad.

DON ALBERTO LISTA.

España acaba de perder una de sus mas puras y brillantes glorias modernas. Segun leemos en los periódicos de Sevilla, el dia 5 del actual á las nueve de su mañana falleció en aquella ciudad el sabio humanista, profundo matemático y gran poeta D. Alberto Lista.

Esta nueva dolorosa, por mas que la hiciesen ya muy temible su avanzada edad y las noticias que de algun tiempo á esta parte se tenian en Madrid de las graves dolencias que le aquejaban en estos últimos meses, ha llenado de luto el corazon de los hombres ilustrados de todos los partidos, y muy señaladamente el de los muchos que en él veian, no solo una inteligencia de primer orden, mas tambien un maestro querido, un amigo á toda prueba y casi un segundo padre. Era en efecto para sus numerosos discípulos el Sr. Lista; y es seguro que no hay uno solo entre los muchos á quienes ha cabido la suerte de recibir sus lecciones, que no conserve en el fondo de su alma un sentimiento dulcísimo de veneracion y de cariños filial á la memoria de aquel sabio tan indulgente, de aquel hombre superior, tan sencillo y tan bondadoso, que no sabemos si debia mas aun al tierno afecto que inspiraba á sus alumnos, que á la luminosa claridad de sus explicaciones, los sorprendentes resultados que constantemente obtuvo en el ejercicio de la enseñanza.

Trece años de edad contaba D. Alberto Lista cuando abrazó públicamente la honrosa carrera del magisterio, fenómeno de aplicacion y precocidad, único en los anales del entendimiento humano. El don de la enseñanza era, puede decirse, ingénito en Lista: como habia nacido poeta, habia nacido maestro; naturaleza eminentemente expansiva y amorosa, nunca era mas feliz que cuando en medio de su cátedra veia en torno suyo un numeroso auditorio de muchachos pendientes de sus palabras. Cátedras eran para él cualesquiera sitios en que tuviese oyentes; pues su conversacion, siempre instructiva y amena, florida y sustanciosa al mismo tiempo, rica de recuerdos clásicos y de sólida doctrina, era como un curso continuado, ya de alta moral, ya de filosofía, ó de historia, ó de literatura. Era en verdad una escena hermosa, y en la que habia algo de la sencillez patriarcal de otros tiempos, la que presentaba el sabio anciano, seguido en sus largas excursiones campestres de la inteligente y fiel falange de sus discípulos mas queridos. Nuevo Sócrates (con cuyo perfil tradicional presentaba por cierto el suyo una viva semejanza) reproducia entre nosotros el magestuoso espectáculo de los pórticos de Atenas.

Unas veces en las claras noches de verano nos llevaba á las alturas que rodean á Madrid, y nos iba explicando, sorprendiéndonos, por decirlo así, en la bóveda estrellada, las leyes del mecanismo celeste y las maravillas de la creacion; otras veces, engolfándose en las cuestiones literarias, su tema favorito desplegaba en ellas toda la frescura de una imaginacion de 20 años, y á la par que nos instruía en los preceptos del arte, nos embelesaba con su elocuencia de oro. Frecuentemente con el candor de la verdadera superioridad, citaba como ejemplo y autoridad sus propios versos. Como un rasgo característico de aquellas doctas conferencias añadiremos que le gustaba alternarlas con festivos episodios. En tales ocasiones desaparecía el maestro, y quedaba solo el compañero, el hermano; pero revestido siempre de la autoridad de un padre. Desde las primeras lecciones nos tuteaba á todos: no parecia sino que en su mente el ejercicio de la enseñanza debia establecer por necesi-

dad entre el maestro y sus alumnos una especie de parentesco intelectual, al que él por su parte nunca fue infiel; y en este sentido solía decir donosamente á uno de sus mejores discípulos de matemáticas, D. Alejandro Bengoechea, hoy catedrático de esta asignatura en la universidad de Madrid: «Tus discípulos son mis nietos.» Su memoria era prodigiosa: muy rara vez al analizar en sus lecciones los clásicos antiguos ó los poetas modernos, ó al recordar en la conversacion algun pasaje de cualquiera de ellos, en especial de los dramáticos, necesitaba consultar el texto. Era particularmente apasionado de Virgilio entre los latinos, de Rioja y Calderon entre los españoles. «Pensar como Rioja y decir como Calderon» era su divisa poética, la fórmula en que cifraba la perfeccion del arte. ¡Cuántos sin duda al leer estas líneas recordarán con tristeza aquellos días de su juventud estudiosa, en que como á nosotros les era dado disfrutar del trato íntimo y familiar de su inolvidable maestro, y darian testimonio, si preciso fuera, de la verdad de estos pormenores.

Lista es el hombre que ha ejercido mayor y mas saludable influjo sobre nuestra época en España: este es acaso su título mas glorioso. Como matemático, como publicista, como literato, tiene rivales que le disputan la palma; como hombre de prestigio y de influencia sobre sus contemporáneos, como autoridad no los tiene. Bajo este concepto, sobre todo, creemos que le está reservado un puesto muy alto en la historia de nuestros días. Ella dirá la parte que corresponde á Lista en el mérito de nuestros estadistas y de nuestros escritores de este siglo, todos ó casi todos formados por él y amoldados á sus máximas, á sus opiniones y á su gusto. Opuesto por temperamento ó por convicción á todo linaje de violencia y de intolerancia, lo mismo en literatura que en filosofía y en política, siempre enseñó á sus alumnos doctrinas ajustadas á una libertad racional, las mismas que brillan en todos sus escritos. En literatura era tan contrario al rigorismo exclusivo de los preceptistas del siglo XVIII, como á la desenfadada licencia de los modernos románticos franceses. Tolerante con todas las opiniones sensatas, liberal en política, solo era inexorable con la irreligion y la anarquía. En toda clase de materias el orden era su idolo. De aquí su pasión por las matemáticas, que él llamaba la ciencia del orden, y que en este concepto, valiéndose de un paralogismo ingenioso, asimilaba casi con la poesía, que es la ciencia de la belleza, la cual en último analisis no es mas que la armonía suprema, el orden por excelencia.

No es dudoso que estas opiniones del maestro ejercieron una influencia decisiva en el ánimo dócil de sus jóvenes alumnos; á nuestro juicio no tienen otro origen esas ideas de orden que por lo general hemos visto predominar en las cabezas de aquellos jóvenes que ya son hombres, y de los cuales hay muchos que han ocupado y ocupan en el día los primeros puestos del Estado. Por eso creemos que cuando se escriba con sana crítica la historia filosófica de nuestra época, se tomará muy en cuenta el influjo que sobre ella ha ejercido D. Alberto Lista: un historiador sagaz verá en él, mas que un poeta excelente, un director de ideas. Por lo tocante á nuestra historia literaria, Lista será en ella lo que sería en la historia de las artes: un hombre que uniese á los timbres del Peruggino los laureles de Rafael.

Arrastrado por la corriente de nuestras revueltas públicas; precisado, como todos los hombres notables de su tiempo, á tomar una parte activa en nuestras tristes luchas de partido; alistado por fin algunas veces, aunque siempre á su pesar, bajo las banderas de la política militante, Lista ha descendido al sepulcro á la edad de 73 años, sin contar un solo enemigo; ¡privilegio inaudito en este siglo de volubles pasiones y de largos cuanto injustos rencores! Esos rencores que no han respetado á otros nombres igualmente insignes en virtud y en letras, y que todavía velan sobre las recientes sepulturas de algunos célebres varones, lumbreras de nuestra época, se ven desarmados ante el nombre tan puro y ante la sepultura venerada de D. Alberto Lista, protegidos uno y otra por el amor de toda una generacion agradecida.

Lista no tenia ni podía tener enemigos, porque no sabia hacer daño ni era capaz de aborrecer; alma sin hiel, ni aun en el duro ejercicio de la polémica periodística olvidaba un solo instante su mansedumbre nativa. Gustábanle empero las luchas de la dialéctica en todos los terrenos; pero solo como un noble ejercicio de la inteligencia; era fogoso y diestro en el ataque, pero nunca se valia mas que de armas corteses; nunca en las justas políticas, á que mas de una vez le llevaron la convicción y la necesidad, hizo uso de aquellas flechas mortales que llevan empapada en veneno la acerada punta. Lo mismo en las lides literarias que en las políticas, jamás mojó su pluma en el fango de las pasiones ruines. Digno y benévolo juntamente, sabia juzgar con severa rectitud, censurar sin acrimonia, aconsejar sin pedantismo dogmático, y sobre todo, elogiar con efusion. Sus alabanzas eran poderosos estímulos; estímulos eran tambien sus criticas, porque no humillaban, no desalentaban al que era objeto de ellas. A este arte tan difícil y por desgracia tan raro, pero que en él no era un estudio, sino un efecto natural de su apacible condicion, debió el verse constantemente fuera de esas rencillas y de esos bandos en que con harta frecuencia suele estar dividido el que ya en los tiempos de Augusto denominaba Horacio con razon, *genus irritable vatium*, raza por cierto no menos quisquillosa é iracunda en nuestros días que en los pasados. Todos los literatos célebres de su tiempo fueron sus amigos. El lloró con sinceras lágrimas la muerte de Melendez, de Cienfuegos, de Moratin, de Hermosilla, de Clemencin, de Reinoso, de Miñano, de Burgos, como hoy le llorarian ellos á él si vivieran, como le lloran los pocos émulos y compañeros de sus glorias que todavía le sobreviven.

Objeto preferente de entrañable cariño y de una especie de culto, fue para él toda su vida el sabio autor del *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria*, el dulcísimo cantor de la *Inocencia perdida*, D. Félix José Reinoso, ese hombre eminente para quien no ha empezado todavía (¡tal es nuestra injusticia!) el juicio imparcial de la posteridad. Fue Reinoso su compañero de estudios: las mismas vicisitudes corrieron en sus mocedades y en sus viriles años; la misma holgada suerte les cupo en su ancianidad; solo que Lista, mas feliz todavía que Reinoso, ha cerrado sus ojos á la luz como los patriarcas de la Biblia, *lleno de dias*, honrado y querido en su modesta medianía, dorada por la mano de un Gobierno, justo apreciador del mérito. Sus despojos mortales descansan junto á las mismas hermosas márgenes del Guadalquivir que le vieron nacer. ¡Cuántas veces

al verse por fin de nuevo en aquellos sitios amados, despues de tantas borrascas, contemplaria con delicia el venerable anciano, en sus últimos años, realizado en parte para él aquel poético deseo que expresa en uno de sus mas bellos romances! (1.)

Unióle tambien desde la juventud una estrechísima amistad, nunca alterada, con el Dr. D. Sebastian de Miñano, cuya celebridad como escritor satírico y consumado hablista adivinó años antes de que hubiese publicado escrito alguno, y aun la anunció positivamente en una carta dirigida al mismo desde Pamplona en Junio de 1817 (2), que original guardamos como un objeto precioso. Asociado con él y con el sabio helenista y seguro critico D. José Gomez Hermosilla, publicó desde Agosto de 1820 hasta Julio de 1822 los 17 tomos del *Censor*, el periódico mas importante y mejor redactado que ha existido en España. Entre los literatos de su tiempo, estos fueron, con los señores D. Juan Nicasio Gallego, D. Juan Gualberto Gonzalez y D. José Blanco, hoy pastor protestante en Inglaterra, y olvidado del pais y hasta de la lengua de Cervantes, sus mas íntimos amigos. Si se nos preguntase ahora quiénes eran sus discípulos predilectos, no sabríamos en verdad qué responder; solo diríamos que muchas veces le hemos oído recordar con entusiasmo y con cierta especie de legítimo orgullo al malogrado Espronceda, á D. Felipe Pardo, ya hace años establecido en el Perú, su patria, y á D. Ventura de la Vega, á quien en punto á gala y pureza en la dición ponía encima de todos sus jóvenes compañeros, y al nivel de nuestros antiguos clásicos.

Vamos ahora á dar algunos ligeros apuntes biográficos del hombre insigne á quien consagramos estas páginas.

D. Alberto Lista nació en Sevilla el día 15 de Octubre de 1773, de padres pobres (D. Francisco Lista y Doña Paula Aragón), que se sostenian con una fábrica de telares de seda. Al mismo tiempo que aprendia aquella profesion, hizo sus estudios en la universidad de su ciudad natal, donde cursó filosofía y teología, y se dedicó á las matemáticas, en cuya facultad sirvió de sustituto en la cátedra que está á cargo de la sociedad económica de la misma capital, á la edad de 13 años, segun antes dijimos; todo esto sin perjuicio de trabajar en la fábrica de telares para sostener á sus ancianos padres y á su numerosa familia.

En 1796 fue nombrado profesor de matemáticas en el Real colegio de San Telmo de Sevilla, y desde esta época se dedicó exclusivamente á la enseñanza. Fue en aquella época individuo de una academia particular de humanidades, donde se reunieron los hombres que se dedicaban en Sevilla á la amena literatura, y cuyo objeto era restablecer las ideas de buen gusto y el lenguaje de nuestros escritores del siglo XVI, restaurados en las poesías de Melendez, Moratin, Jovellanos, Quintana, Gallego y otros literatos célebres de fines del siglo XVIII. A los 28 años recibió las sagradas órdenes.

Arrojado á Francia por las tempestades políticas, y restituido á su patria en 1817, obtuvo al año siguiente, por oposicion, la cátedra de matemáticas, dirigida por el conculado de Bilbao; allí empezó el curso de esta ciencia que despues completó en Madrid, adonde se trasladó en 1820. Del año 20 al 23 profesó matemáticas, historia y humanidades en el colegio de San Mateo, del que salieron tantos jóvenes que despues han figurado en primera línea en todas las carreras. Uno de ellos ocupa hoy un puesto en el consejo de la corona. Para uso de sus discípulos de aquel colegio dió á luz su excelente *Coleccion de hablistas*, y varios tratados de matemáticas.

En 1822 publicó su coleccion de poesías, y en 1828 escribió el suplemento al Mariana y Miñano, que forma el tomo IX de la edicion de la *Historia de España*, que comenzó á publicarse aquel año en Madrid. Convencido de la falta que hacia en nuestra literatura una *Historia universal*, empezó á publicar en 1829 la traduccion de las obras históricas del conde de Segur, hasta donde este autor la dejó con numerosas adiciones, y la continuó hasta nuestros días. Entre sus producciones mas notables debemos mencionar su *Curso de literatura dramática*, explicado en el Ateneo de Madrid, del que por desgracia solo se han publicado algunas lecciones. En 1837 hizo una segunda edicion de sus poesías, en dos tomos, muy corregidas y aumentadas.

En 1838 pasó á Cádiz á dirigir un colegio; de allí se trasladó á Sevilla, de cuya santa iglesia catedral le nombró canónigo S. M. durante el breve ministerio del Sr. Egaña, y en cuya universidad era ya decano de la facultad de filosofía desde que se hizo el último arreglo de las universidades, siendo Ministro de la Gobernacion el Sr. Pidal. Las reales academias de la lengua y de la historia le contaban en el número de sus individuos. Desde el año de 1833 estaba condecorado con la cruz de caballero comendador de Isabel la Católica.

Muy reducidas son en verdad estas líneas para tan alto asunto: otros escribirán de él con la extension debida. Ya los periódicos han anunciado que la sociedad de autores dramáticos, deseosa de honrar la memoria del Sr. Lista, piensa dedicarle, entre otros obsequios, una corona fúnebre, que se publicará, precedida de su vida, cuya redaccion se ha confiado, segun hemos oído, á un joven escritor justamente célebre, el Sr. Hartzenbusch: mucho nos congratulamos de ello. El *Boletín oficial* de este ministerio, dedicando este sentido recuerdo á uno de los hombres mas sabios y mas respetables que ha producido nuestra época, cumple uno de los objetos á que le destina el Gobierno, que es honrar la virtud y el saber; pero otros muchos objetos de pública utilidad reclaman el corto espacio de que disponemos. Suspendamos pues aqui este breve homenaje rendido á las altas prendas morales del Sr. Lista: el tributo de afecto y de gratitud que le consagramos en el fondo de nuestro corazon durará en él, con su memoria, lo que nos dure la vida.

EUGENIO DE OCHOA.

(1) ¡Feliz el que nunca ha visto
Mas rio que el de su patria,
Y duerme anciano á la sombra
Do pequenuelo jugaba!

(2) En esta carta, interesante por muchos conceptos, leemos que por entonces se ocupaba en escribir una tragedia con el título de *Galileo*. Es la única noticia que tenemos de ella.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 48 ³/₄.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-55 p. Paris, 5-8 p. á 8 dias vista.

Alicante, 1 ¹ / ₂ pap. b.	Málaga, 2 b.
Barcelona á ps. fs., 3 b.	Santander, 1 ³ / ₄ din. b.
Bilbao, 3 id.	Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b.	Sevilla, 1 ³ / ₄ b.
Coruña, 1 b.	Valencia, 1 ³ / ₄ din. b.
Granada, ³ / ₄ id.	Zaragoza, 1 ³ / ₄ pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

SECRETARIA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE EMPLEADOS CIVILES.

Doña Nicolasa Abella, viuda del socio D. Mariano Brienes, patente núm. 153, que falleció en Toledo el 13 de Setiembre anterior, ha acudido á la junta de Sres. apoderados de esta sociedad solicitando se la declare la pensión que la corresponde, con arreglo á los estatutos de la misma.

Lo que se hace saber á los Sres. socios con el objeto de que, si algo tienen que alegar en contra, se sirvan hacerlo en la secretaria de la sociedad, sita en la planta baja de la casa de los Consejos, en el término de dos meses, contados desde la publicacion de este aviso.

Madrid 18 de Octubre de 1848.—Fernando Fernandez Moreno.

OBRAS DE ITURZAETA,

nuevamente designadas por Real orden de 30 de Junio del presente año para que sirvan de texto en todas las escuelas públicas y privadas del reino.

Arte de escribir la letra española, con el método de enseñanza al final, 12 rs.

Compendio del mismo arte en diálogo para los niños, un real.

Id id. con portada, lazo mayor, uno y medio.

Coleccion de dicha letra con 18 láminas ó muestras, 10.

Coleccion id. id. sin encuadernar, 8.

Ejemplares id. sueltos de á dos muestras, uno y medio.

Coleccion id. id. de lujo orleada, 24.

Coleccion id. id. de grandes muestras ó carteles de marca imperial de vara y cuarta de largo y tres cuartas de alto para colocarla en las paredes como adorno indispensable de las escuelas: consta de 9 hojas con la portada, lazo mayor biforme, 100.

Método cursivo ó segundo curso de la escritura con una muestra combinada al efecto, 2.

Dicha muestra suelta á 6 cuartos y por docenas á 6 rs.

Juego caligráfico en encerado para las explicaciones y demostracion de las reglas del arte de escribir, 30.

Gran coleccion general de los caracteres europeos con los compendios particulares de cada alfabeto: consta de 52 láminas, y ademas el retrato del autor, 40.

La misma coleccion suelta, exornadas todas las láminas con orlas: el tamaño de cada lámina de medio pliego de marca mayor, 84.

Varias orlas y premios, biformes y cuatriformes de diversos colores; sueltos desde 3 á 6 cuartos, y por docenas desde 3 á 6 rs.

Sistema mixto general, ó sea régimen de las escuelas de instruccion primaria elementales y superiores con sus correspondientes estados, y la planta y fachada principal de la sala y silabario con el menaje correspondiente á cada departamento, 10.

Ortografía práctica de Iturzaeta (hijo), 3.

Pautado superior, 38 rs. resma.

Id. inferior 35.

Véndense en la calle del Arenal, núm. 11, almacén de papel de Hernando.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Es un ángel!* drama nuevo, original, en tres actos y en verso, debido á la pluma de un aplaudido escritor.—*Manchegas* nuevas jaleadas, música del maestro D. Baltasar Saldoni.—Seguirá la comedia nueva, original, en un acto y en verso, obra de uno de nuestros primeros escritores, titulada *El intendente y el comediante*.—Terminará el espectáculo con baile nacional.—En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El diluvio universal*, comedia de grande espectáculo en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla, la cual será precedida de un prólogo fantástico, titulado *La creacion del mundo*, tambien del mismo autor. Se han estrenado diez decoraciones, pintadas expresamente para este espectáculo por los profesores D. Francisco Aranda y D. Antonio Bravo. Tambien se ha estrenado todo el vestuario, incluso el de coristas, bailarines y comparsas. En el prólogo y la comedia se cantarán y tocarán por la orquesta las piezas de música siguientes, nuevas y compuestas por D. Rafael Martin Sanchez: El caos, pieza instrumental; el Paraiso, idem; las fiestas, coros bailables; el diluvio, pieza instrumental; Jerusalem, idem. Los bailes han sido compuestos y dirigidos por D. Manuel Gonzalez.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.